



D. Cristóbal Belda Iniesta, Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación, comunica la continuidad de la financiación para la próxima anualidad de las ayudas de Recursos Humanos correspondientes a las convocatorias reguladas mediante:

1. Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III, de 25 de febrero de 2015 (BOE 03/03/2015).
2. Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III, de 28 de marzo de 2016 (Extracto publicado en el BOE 01/04/2016 - código BDNS 302836).
3. Resolución del Instituto de Salud Carlos III, de 20 de abril de 2017 (Extracto publicado en el BOE 25/04/2017 - código BDNS 343490).
4. Resolución del Instituto de Salud Carlos III, de 28 de diciembre de 2017 (Extracto publicado en el BOE 05/01/2018 - código BDNS 379091).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 15 de las Resoluciones de 25 de febrero de 2015, de 28 de marzo de 2016, de 20 de abril de 2017 y de 28 de diciembre de 2017, finalizada la evaluación de las memorias anuales por las Comisiones Técnicas de Evaluación de Recursos Humanos, y verificada la presentación en tiempo y forma de la justificación científica y económica en el caso de:

- Contratos predoctorales de formación en investigación en salud, convocatorias 2016 y 2017.
- Contratos i-PFIS, convocatorias 2016 y 2017.
- Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS, convocatoria 2017.
- Contratos Miguel Servet tipo I, convocatorias 2015, 2016 y 2017.
- Contratos Miguel Servet tipo II, convocatoria 2017.
- Contratos Sara Borrell, convocatoria 2017.
- Contratos Juan Rodés, convocatoria 2017.

Verificada por la Subdirección General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa la presentación en tiempo y forma de la justificación económica de las siguientes ayudas de la convocatoria de 2018:

- Contratos predoctorales de formación en investigación en salud.
- Contratos i-PFIS.
- Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS.
- Contratos Miguel Servet.
- Contratos Miguel Servet tipo II.
- Contratos Sara Borrell.
- Contratos Juan Rodés.

- Contratos Río Hortega.
- Contratos de técnicos bioinformáticos de apoyo a la investigación en los IIS.

Y verificada la presentación en tiempo y forma de la justificación científica de las Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN) de las convocatorias 2017 y 2018, esta Subdirección

INFORMA

Que procede la continuidad de la financiación para la próxima anualidad correspondiente a los solicitantes que se relacionan en los Anexos a esta comunicación en los términos económicos contenidos en los mismos.

- Contratos predoctorales de formación en investigación en salud, convocatorias 2016, 2017 y 2018 (Anexos 1, 2 y 3).
- Contratos i-PFIS, convocatorias 2016, 2017 y 2018 (Anexos 4, 5 y 6).
- Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS, convocatorias 2017 y 2018 (Anexos 7 y 8).
- Contratos Miguel Servet tipo I, convocatorias 2015, 2016, 2017 y 2018 (Anexos 9, 10, 11 y 12).
- Contratos Miguel Servet tipo II, convocatorias 2017 y 2018 (Anexos 13 y 14).
- Contratos Sara Borrell, convocatorias 2017 y 2018 (Anexos 15 y 16).
- Contratos Juan Rodés, convocatorias 2017 y 2018 (Anexos 17 y 18).
- Contratos Río Hortega, convocatoria 2018 (Anexo 19).
- Contratos de técnicos bioinformáticos de apoyo a la investigación en los IIS, convocatoria 2018 (Anexo 20).
- Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN), convocatorias 2017 y 2018 (Anexos 21 y 22).

Madrid. El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación. Cristóbal Belda Iniesta.